

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 105/21
Rivera, 15 de Abril del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

AMP. PARTE 104/21 - ESTAFA – PERSONAS CONDENADAS:

Relacionado con el procedimiento llevado a cabo por personal de la Dirección de Investigaciones, en un trabajo de inteligencia de larga data, donde intervinieron a **cuatro femeninas de 24 - 26 – 44 y 63 años de edad y dos masculinos de 31 y 50 años de edad**. Dichas personas fueron denunciados por una maniobra efectuada en los meses de **octubre, noviembre, diciembre del 2020 y enero del 2021**, que consistía en compra de pasajes a una empresa de Ómnibus del Transporte Interdepartamental, abonando a través de tarjetas de crédito, donde luego de la compra de los boletos realizan la denuncia en las tarjetas de la Empresa financiera, la cual bloquea el pago a la Empresa de Transportes y así vendían por las redes sociales y otros canales no autorizados por la Empresa, pasajes ilícitos.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE A LA FEMENINA DE 44 AÑOS, COMO AUTORA PLENAMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE ESTAFA, A LA PENA DE 24 MESES DE PRISIÓN, DE CUMPLIMIENTO BAJO MODALIDAD DE LIBERTAD A PRUEBA; AL MASCULINO DE 50 AÑOS, Y LA FEMENINA DE 24 AÑOS, COMO AUTORES PLENAMENTE RESPONSABLES POR LA COMISIÓN DE REITERADOS DELITOS DE ESTAFA, A LA PENA DE OCHO MESES DE PRISIÓN, DE CUMPLIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS OBLIGACIONES DE RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO, SUJECCIÓN A LA OSLA, PRESENTACIÓN ANTE LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO, UNA VEZ POR SEMANA, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA, PRESTACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO DE DOS HORAS POR SEMANA POR UN LAPSO DE SEIS MESES. PARA LA FEMENINA DE 26 AÑOS MEDIDAS CAUTELARES POR 90 DÍAS, DEBIENDO FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL, OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA, PROHIBICIÓN DE SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL CON RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE SI LOS TUVIERE”. “LIBERTAD PARA EL MASCULINO DE 31 AÑOS Y LA FEMENINA DE 63 AÑOS”.**

AMP. PARTE 104/21 - VIOLENCIA DOMÉSTICA - INCENDIO - PERSONA FORMALIZADA:

Relacionado con la detención por efectivos del Grupo de Reserva Táctica, en una finca en calle Arturo Lussich, Barrio Bisio, de un **masculino de 44 años de edad**, el cual luego de una discusión con su ex pareja, le propinó un puntapié a la cocina a gas, generando el incendio en una **casa fabricada de madera, que luego se propago a otra casilla contigua**. Trasladado el masculino al Nosocomio Local, el facultativo de guardia dictaminó **“QUEMADURA DE PRIMER GRADO EN DORSO”**, mientras que los demás que estaban en el lugar no sufrieron lesiones. Al lugar concurren dotaciones de Bomberos, quienes lograron extinguir el foco ígneo de **ambas casillas, sufriendo pérdidas totales**. Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMESTICA EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE INCENDIO Y UN DELITO DE DAÑO IMPONIÉNDOLE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS”.**

AMP. PARTE 104/21 – TENTATIVA DE HURTO – RAPIÑA:

Relacionado con la tentativa de Hurto en la Escuela N° 132, donde fuera intervenido **un masculino de 45 años de edad**, constatándose daños en candado, tejido, vidrios y ventanal; sumado al hecho ocurrido en la noche del 13/04/2021, en UDIR, Centro de Diálisis, donde un masculino armado con un cuchillo ingreso, hurtó un monedero con **\$ 500 (pesos uruguayos quinientos)** y luego de un forcejeo y lesionar a una funcionaria se retira del lugar. Ambos hechos derivados para la Unidad Investigativa I, en coordinación con Fiscalía, fue conducido el masculino a dicha Sede. De esta se desprendió que se realizará una pericia por la Psiquiatra Forense y la audiencia de formalización en el día de la fecha. Se Trabaja.

CONTRABANDO:

En la tarde de ayer, momentos en que personal de Control de Frontera Manuel Díaz, de la Dirección de Investigaciones, realizaban control en Ruta Nacional N° 5 km. 426, 500, proceden a detener la marcha de un Camión marca VW, el cual era conducido por un masculino de **37 años de edad**, quien llevaba como acompañante a **otro masculino de 31 años de edad**; al inspeccionar la cabina se encuentran **doscientos (200) gorros de lana, veintisiete (27) calzoncillos marca Calvin Klein y cuatrocientos cuarenta y nueve (449) gorros con visera marcas Puma y Adidas**. Enterada la Fiscalía de Turno, dispuso: **“INCAUTAR MERCADERÍA, VALORACIÓN DE ADUANA Y QUE EL MASCULINO DE 37 AÑOS QUEDE EMPLAZADO”**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

“POLITRAUMATIZADA LEVE, ALTA EN EL LUGAR”, fueron los diagnósticos médicos para la conductora de una moto marca Winner 125 cc, como para su acompañante, quienes en la tarde de ayer, en Calles Agustín Ortega y Joaquín Suárez, chocaron con un auto marca VW, modelo Parati, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

Seis personas con diferentes tipos de lesiones, fue el saldo para el conductor y acompañantes de un auto marca Fiat modelo Palio, quienes en la madrugada de hoy, por causas que se tratan de establecer en Pte. Giró frente a predios de OSE, sufrieron un vuelco. Trabajaron en el lugar Ambulancias de varios Centros Asistenciales, Policía Científica, Seccional Décima, Bomberos.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATIZADO LEVE**”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una Camioneta marca Toyota modelo Hilux, cuyos acompañantes resultaron ilesos, quienes en la noche de ayer, en Ruta N° 27 km. 67, por causas que se tratan de establecer volcaron la misma.

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.